

ACTA DE LAS SESIONES DE TRANSPARENTES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LITAFAP)

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse para acceder al servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días hábiles)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas)	Dirección y teléfono de la oficina y dependencias que ofrecen el servicio (Detallar si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos y ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Enero)	Número de ciudadanos y ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del servicio
1	Revisión a solicitud de acceso a información pública	Permite a la ciudadanía acceder a información pública de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCM) por medio de un correo electrónico o a través de un formulario de solicitud de acceso a información pública.	1. Enviar la solicitud de acceso a información pública en línea. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a información pública. 2. Enviar el formulario a la oficina de atención al ciudadano. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	Gratis	15 días hábiles	Personas naturales y jurídicas. Miembros de asociaciones, estudiantes, personas naturales, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de acceso a información pública	Portal	4	4	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
2	Certificación y copia certificada de documentos y copias certificadas de documentos	El presente trámite sirve para obtener certificadas y copias certificadas de documentos y copias certificadas de documentos que tengan efecto sobre los derechos mineros.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registrar en el Sistema de Gestión Minera. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	Certificaciones - 100% B.U. Copias - 50% B.U.	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, personas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de certificación	Sistema de Gestión Minera	153	153	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
3	Certificación de explotación minera	La Agencia de Regulación y Control Minero (ARCM) presta el servicio de certificación de explotación minera para las minas de concesiones mineras que no están inscritas en el Registro Minero de Minera.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Facturas de ventas. 2. Planos de explotación. 3. Certificado de explotación. 4. Dato de explotación (DAE). 5. Dato de explotación (DAE). 6. Dato de explotación (DAE).	08:00 - 17:00	Gratis	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, personas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de certificación	Sistema de Gestión Minera	45	45	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
4	Certificación de explotación para Mineros de menor capacidad	El presente trámite sirve para la emisión de certificados de explotación minera para los Mineros de menor capacidad inscritos en el Registro Minero de Minera.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Facturas de ventas relacionadas a un negocio. 2. Planos de explotación. 3. Certificado de explotación. 4. Dato de explotación (DAE). 5. Dato de explotación (DAE).	08:00 - 17:00	Gratis	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, personas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de certificación	Sistema de Gestión Minera	63	63	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
5	Requisito de instrumentos, documentos y mediciones	Este trámite se refiere a la inscripción de instrumentos, documentos y mediciones que tengan efecto sobre los derechos mineros.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	100% B.U.	7 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, personas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de instrumentos, documentos y mediciones	Sistema de Gestión Minera	92	92	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
6	Constitución, extensión o modificación de la actividad minera	El presente trámite sirve para la constitución, extensión o modificación de la actividad minera inscrita en el Registro Minero de Minera.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	100% B.U.	10 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, personas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de constitución, extensión o modificación de la actividad minera	Sistema de Gestión Minera	9	9	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
7	Organización de empresa administrativa o su transformación	El presente trámite sirve para la organización de empresa administrativa o su transformación inscrita en el Registro Minero de Minera.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	100% B.U.	10 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, personas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de organización de empresa administrativa o su transformación	Sistema de Gestión Minera	6	6	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
8	Certificación y registro de explotación minera	El presente trámite sirve para la certificación y registro de explotación minera inscrita en el Registro Minero de Minera.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	100% B.U.	24 días hábiles	Personas naturales	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de certificación y registro de explotación minera	Sistema de Gestión Minera	1	1	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
9	Certificación y registro de explotación minera	El presente trámite sirve para la certificación y registro de explotación minera inscrita en el Registro Minero de Minera.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	100% B.U.	24 días hábiles	Personas jurídicas	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de certificación y registro de explotación minera	Sistema de Gestión Minera	0	0	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
10	Certificación y registro de explotación minera	El presente trámite sirve para la certificación y registro de explotación minera inscrita en el Registro Minero de Minera.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	100% B.U.	24 días hábiles	Personas naturales	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de certificación y registro de explotación minera	Sistema de Gestión Minera	0	0	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	
11	Emisión de reporte gráfico ambiental	Servicio orientado a brindar información gráfica actualizada a la ciudadanía desde la base de datos institucional.	1. Registrar y ingresar en línea al sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. El usuario debe tener un correo electrónico. 3. El usuario debe tener un número de teléfono. 4. El usuario debe tener un número de identificación. 5. El usuario debe tener un número de identificación. 6. El usuario debe tener un número de identificación. 7. El usuario debe tener un número de identificación. 8. El usuario debe tener un número de identificación.	1. Registro en el Sistema de Gestión Minera para solicitar el trámite. 2. Completar el formulario de solicitud. 3. Esperar a la respuesta. 4. Se envía la respuesta generada al usuario al mail.	08:00 - 17:00	Reporte ambiental AA - 100% B.U. Reporte ambiental MA - 100% B.U. Reporte ambiental IA - 100% B.U. Reporte ambiental CA - 100% B.U. Reporte ambiental BA - 100% B.U.	5 días hábiles	Personas naturales, Miembros de asociaciones, personas mineras, empresas mineras en mediana y gran escala.	Se atiende en todas las Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Página Web	Página web y Coordinaciones Regionales de Minera y nivel nacional.	Si	Solicitud de reporte gráfico ambiental	Sistema de Gestión Minera	45	45	No aplica. En la institución aún no se implementa sistema de evaluación de la ciudadanía, en el presente año se implementará mecanismo de valoración de la percepción ciudadana.	

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Mineros, empresas MINERO

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/01/2019

PERSONAS QUE ACTUALIZARON LA INFORMACIÓN: Director de Planeación y Gestión Estratégica

UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL A: Jonathan López

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL A: [mailto:Jonathan.Lopez@arcm.gov.co](#)

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: [mailto:Jonathan.Lopez@arcm.gov.co](#)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (01) 2019400 ext. 4184